



Tonatico, Estado de México a 11 de noviembre de 2025.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral D.4.3 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), mediante el cual se requiere información relativa la publicación de los programas y proyectos de inversión.

Al respecto, me permito informar que este Organismo Público Descentralizado Municipal para la Presentación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico, México; a la fecha el organismo no publica ni genera programas y/o proyectos de inversión. Sin embargo, en caso de realizar alguna acción correspondiente a este numeral, se llevará a cabo el procedimiento necesario junto con su publicación.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. DAVID LUCIANO ACOSTA CARRILLO

**DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TONATICO, MÉXICO.**

